

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre; y por comisionado, 25 —Ultramar y extranjero, 40 id.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 6.º
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

«El Estandarte,» ese periódico que se hizo notable el día de San Ildefonso por su afectuoso saludo al ex-príncipe Alfonso, se arrojó el día de la Candelaria, con el siguiente recuerdo, que le hará célebre como grande efemeridista:

«Hoy es aniversario de un gran crimen que la Divina Providencia no permitió que se consumara.

«Dios salvó á la reina en tan solemne día!

Los hombres que mas favores alcanzaron de su munificencia acaban de derribar el trono que juraron defender como caballeros.

El pueblo español maldijo al regicida y compadece á los desleales y perjuros.

Nos hacemos intérpretes del sentimiento nacional en este triste aniversario, pidiendo al cielo proteccion para la iglesia católica y el triunfo de la gloriosa monarquía española.»

Hé aquí un periódico que hace quince dias se declaraba enemigo del orden de cosas que existian antes del 29 de setiembre, abiertamente partidario hoy de la dinastía que cayó en aquella memorable fecha. ¿Qué ha pasado en la redaccion del «Estandarte» para tan notable cambio?

A nuestro colega «La Iberia» se le ocurren, haciéndose cargo del anterior suelto del «Estandarte,» las siguientes palabras:

«Después del escandaloso proceder de los enemigos del oscurantismo; después del insulto que esa gente reaccionaria y atrevida se atreve á dirigir á los hombres del gobierno provisional y al pueblo español, «El Estandarte,» suponiéndose intérprete de la nacion entera al manifestar sus bastardas aspiraciones, no concebimos que el gobierno deje impune unas palabras que, á mas de ser ofensivas á la revolucion, están fuera del espíritu de las leyes que nos rigen, sin que puedan ser disculpadas en modo alguno por la libertad de que goza hoy la prensa.

Desde el momento que el pueblo español rompió las cadenas que le ligaban á un trono despótico y degradante y á una dinastía odiosa y aborrecida, es traidor á la nacion española todo el que públicamente conspira para restaurarla; y sabido es que la traicion es criminal, y por tanto debe ser castigada.»

Y tiene muchisima razon «La Iberia,» y nosotros añadiríamos repitiendo nuestras palabras en otro caso de semejante naturaleza, que quien se coloca fuera de la legalidad vigente; quien levanta bandera en contra de lo proclamado por la revolucion, debe ser considerado como traidor y faccioso.

«El Labriego» hace la siguiente pregunta: ¿Podrá decirnos si es cierto que pocos dias antes del 29 de setiembre facilitó el Tesoro ocho millones en onzas de oro para gastos públicos?

Y si esto es cierto, ¿habrá quien sepa y quiera decirnos qué destino se dió á aquellos millonazos?

En la sesion del viernes dió cuenta el señor alcalde primero del nombramiento que habia hecho de alcaldes de barrio y pedáneos. Solo queda por hacer el de los del barrio de San Benito.

El señor Ballaster, secretario de la municipalidad, leyó en la sesion última el estenso extracto que ha redactado de los acuerdos tomados por el actual municipio en el mes de enero; cumpliendo con lo que previene el art. 70 del decreto orgánico de municipios.

Este extracto, como otros iguales que habrán hecho los secretarios de los demás municipios de la provincia, se publicará en el «Boletín oficial.»

Nos alegraremos que esto se cumpla, pues así el «Boletín», en vez de ocuparse con copias de la «Gaceta de Madrid», será completamente provincial.

La diputacion provincial, en vista á la penuria de sus arcas, y á los perjuicios que sufren los establecimientos benéficos, ha reclamado del municipio el pago de un censo que viene obligado á satisfacer á las pias fundaciones del cardenal Belloga, puestas hoy bajo la custodia de la diputacion. El ayuntamiento, que tampoco está sobrado de fondos, al enterarse de la comunicacion acordó se tuviera presente para cuando haya medios de abonar.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena se cita, llama y emplaza á don Juan Antonio Juso, encargado de la administracion de loterías número 602, situada en aquella ciudad, calle de Campos, á fin de que en el término preciso de tercero día se presente para declarar y responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye sobre haberse espendido por el mismo papeletas del billete número 3,299, que ha resultado premiado.

El art. 124 de la ley municipal promulgada por el gobierno provisional dispone, que en la primera sesion que celebren estas corporaciones en el mes de febrero, constituyan la comision de presupuestos que debe presidir el alcalde primero y ser secretario el de la corporacion.

Nuestro municipio, al hacer la distribucion de negociados, dió el de presupuestos á la sétima comision que bajo la presidencia del octavo alcalde señor Baño, la forman los señores Vila Vives, Clemades, Ilan Albaladejo, Cascades Font, Fernandez Hermosa y Martinez Gil; pero considerando el señor Baño el mucho trabajo que en el presente año ofrecen los presupuestos ordinarios, los que una vez aprobados por la diputacion provincial serán permanentes; lo no poco que hay que estudiar las economías que deben hacerse para cumplir con uno de los móviles mas principales de nuestra revolucion, y sujetarse á la vez á la carencia de recursos con que cuenta el municipio; y por último, el corto plazo en que debe verificarse este trabajo, puesto que debe someterse al exámen del ayuntamiento en la primera sesion ordinaria del mes de marzo, pidió á la municipalidad se aumentase la comision con otros señores, distribuyéndose entre todos los distintos capitulos del presupuesto.

La opinion del señor Baño fué apoyada por el señor Gimenez Gironés y algunos otros concejales, en desacuerdo con el señor Crespo que le parecia bastaban para hacer ese trabajo dos ó tres regidores.

El señor Baño dijo que si solo se tratase de copiar los actuales para llevarlos al seno del municipio y allí introducir las alteraciones necesarias, que estaria conforme con el señor Crespo; pero que si se habia de hacer un estudio, lo que le parecia mejor era que los señores que en el anterior municipio formaron la comision encargada de estudiar las economías, que hoy pertenecieran á la corporacion, se agregaran á la comision de presupuestos, pues tendrian trabajos hechos que podrian ilustrar á la misma en su cometido.

Tomado en consideracion el parecer del señor Baño, acordóse se agregaran los concejales indicados, y en otro acuerdo posterior, y con motivo á una muy bien estudiada proposicion que presentó el señor Hernandez Ros, cuyo fin único es averiguar el estado económico de la municipalidad, y que se dijo pasara á la referida comision de presupuestos, se acordó tambien formara parte de la misma el indicado señor Hernandez Ros, en vista á los estudios que habia hecho.

El articulado de la proposicion del señor Hernandez Ros, que está precedido de un bien fundado preámbulo, lo publicaremos en uno de nuestros números próximos.

El único suscriptor que tenemos en Alcantarilla se nos quejó ayer de que hacia tres dias que no habia tenido el gusto de leer LA PAZ. Nosotros solo pudimos contestarle que desde hace unos dias que recibimos las páginas impresas en Madrid en paquete facturado á gran velocidad en la estacion del Mediodía, aprovechamos el tiempo

que se gasta en el correo en hacer el apartado y distribucion de la correspondencia pública, en verificar en nuestro establecimiento la impresion de las dos planas que en él confeccionamos, y que mediante á este sistema hemos logrado depositar todos los dias entre una y cuarto y una y media, los números de LA PAZ que servimos á los suscritores de los pueblos que están en la linea de Madrid, como sucede con Alcantarilla, por cuyo medio deben leer nuestro diario en el mismo dia de su publicacion, puesto que la marcha del tren-correo en direccion á los mismos se verifica cerca de hora y media después.

Como al mismo tiempo nos dijo el indicado suscriptor que ya habia dado algunas quejas á esta administracion por faltas de los carteros y conductores, de lo que nada habia conseguido, creemos que la que nos denunció pueda tener el mismo origen que las de que se ha quejado anteriormente, y por tanto lo anunciamos para que se corrijan.

En un edicto del juzgado de primera instancia de Cartagena, se llama á todas las personas que se hubiesen interesado en la jugada de la loteria celebrada en Madrid el 20 del pasado y hubiesen obtenido billetes ó papeletas del núm. 3,299, que se espendió en la administracion de loterías de aquella ciudad, núm. 602, situada en la calle de Campos, á cargo de don Juan Antonio Juso, para que se presenten con las fracciones de dicho billete ó papeletas del mismo en el juzgado y por conducto de la escribanía de don Juan Macabich.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION
de Hacienda pública de la provincia
DE MURCIA.
Seccion de estancadas.

Para el día 8 del actual á las doce de su mañana, tendrá efecto en el patio de los almacenes de estancadas, la subasta de una caballería menor, aprehekida con tabaco. Murcia 6 de febrero de 1869.—José Jimenez Delgado.

GACETILLA.

DILIGENCIAS. En la de Caravaca á Murcia parece que el servicio no es muy á gusto de los pasajeros, pues los descuidos se suelen pagar con las costillas. En uno de los últimos viajes parece que venia en la berlina una Venus, y para hacer de Marte, el mayoral abandonó su puesto confiándole á un zagal, y se pasó á la berlina: resultado, que los pasajeros se vieron dando tumbos sobre tumbos que ocasionaron el lastimarse bastante una mano un señor de edad.

Si sigue así el servicio no dejará de conquistar viajeros la empresa.

SECCION FILARMÓNICA. Es regular que el sábado se celebre en la Juventud junta general extraordinaria, conforme á lo acordado en la reunion de que ayer dimos cuenta, para tratar de constituir la seccion filarmónica que para instruccion y recreo está proyectada.

BAILES. Esta noche se celebran en los salones del Casino y del Circulo Industrial.

POR FIN. Zaujadas las dificultades que hasta hoy lo han impedido, y con aprobacion del municipio, está próxima á desaparecer la fea cochera que hace esquina á las calles de Barrionuevo y Lucas.

MIJORA. El señor Colombo indicó en la sesion del viernes la conveniencia de renovar el arbolado del paseo de Chacon, variándolo con Bella-sombra ú otros de los que se crían en poco tiempo y permanecen verdes todo el año. Si bien esto, á pesar de poderse hacer sin coste alguno, no se aceptó por los demás concejales, porque podia perjudicar las vistas de aquel vecindario, si hubo conformidad en la conveniencia de mejorar aquel paseo, mayormente ahora, que debido al celo y actividad del señor Fuentes Ponte está muy próximo el día en que se levante en él el monumento proyectado para nuestros artistas célebres.

VARIETADES.

FRAGMENTOS DE UN DIARIO.

Era el año 18... La primavera se presentaba con todo el brillo de su esplendor; sus brisas perfumadas fueron para mi mensajeras de las ilusiones dulces del primer amor. Amé á Pilar como el ruiseñor que cantaba en los árboles de mi jardín amaba á la enamorada compañera.

Pilar era muy niña, pero su alma era mas jóven que su cuerpecito de ángel. Sus ojos azules revelaban ya el poema de inocencia que habia de envolver su corta existencia en una atmósfera celestial.

¿Por qué fueron tan cortas aquellas noches pasadas en la tranquila playa del Mediterráneo, mientras la luna reflejaba toda la pureza de aquella frente virginal?

¿Sombra querida de una mujer inolvidable!... yo he buscado tus huellas en la arena de aquellas playas; yo te he llamado en las noches del estío, bagando por aquellos sitios que te eran tan queridos. A la sombra de los árboles que nos protegían del sol durante el día yo he cantado los versos que tú me enseñaste, y al compás de las olas del mar he repetido mil veces la canción de la Mari-posa que tú, pobre niña mía, cantabas todas las tardes cuando el sol estaba próximo al ocaso...

Mi alma jóven, exaltada por el culto de lo bello y de lo bueno, habia encontrado en aquella angelical criatura el ideal de sus aspiraciones.

Pilar descubrió á mi corazón horizontes que yo mismo no habia podido sospechar. Su inocencia revelándose á través de su alma enamorada fué la clave para que yo resolviese los problemas mas deliciosos del mas puro sentimiento.

Ella comprendia el amor como yo; amar para ella era someterse á la necesidad más dulce de la vida, era llegar á Dios por el camino mas corto y mas fácil.

Los años pasaron; aquel poema de amor infinito se realizó en la fusion de nuestra almas, sellada por un beso incalculable. Los amantes fueron esposos, pero esposos, ¡ay! de un día.

Yo escribo estas lineas inspirado por las caricias de la inocente hija de aquellos amores. Cuando Pilar se despidió de mi con el adios de los moribundos, me encargó el cuidado de nuestra hija... Ella ha sido desde entonces la luz que alumbró mi triste existencia.

Las sonrisas de ese ángel han hecho que no se estinga en mi corazón el último destello de una fé vacilante, las últimas ráfagas de consoladora esperanza.

Cuando la veo crecer y desarrollarse en su tierna inteligencia las mismas ideas que tenia su pobre madre, no puedo menos de creer en una Providencia, dispuesta siempre á verter una gota de bálsamo consolador en las heridas de los corazones que sufren.

Yo siento que una vida nueva se comunica á todo mi ser; creo que mi corazón despierta del letargo en que ha vivido algunos años.

Una mujer ha leído en mi frente que sufro mucho; ella sabe que mi primer amor no puede ya pertenecerla, y sin embargo me ama, porque quiere recoger los pedazos de este corazón deshecho por la desgracia.

Llena de juventud y de ilusiones ha sido generosa hasta el punto de renunciar á sus ilusiones esperanzas para consagrarse á enjugar las lágrimas de un desgraciado...

¡Bendita sea esa mujer que cambia las sonrisas de una juventud libre de pesares, por las lágrimas compañeras de la desgracia!...

De hoy mas tu recuerdo será para mí tan sagrado como el de la hija de mi corazón. Porque las dos son los dos polos que sostienen mi alma lanzada al caos de la duda y del escepticismo; porque sin ellas yo seria un miserable, y á su lado me siento valor para llegar al heroísmo.

Ladislao Benitez.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Linea de anuncios, de 1 a 6 líneas. 50 céntimos cada día, por 7 días a 44, por 14 a 49, por 21 a 57, por 28 a 63, por 35 a 70 y de 12 en adelante a 30.
—Reclamamos, sueltas, gacetas, etc. a 150 céntimos línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000.—A viros oficiales, de defunción, a 400.—A los suscritores de más de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja.
—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana—S. Juan de Mata fr. y s. Juvencio.—Hoy y mañana están cerrados los tribunales.—El martes sta. Apolonía vg. y mr. y s. Nicolás mr.—Ciérranse las velaciones.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Juan Bautista, y el martes en la de las religiosas de S. Antonio de Pádua.
Cultos.—En la iglesia parroquial de Santa Eulalia continúa al toque de oraciones la novena que anualmente se celebra a la virgen y mártir patrona de dicha iglesia.
—En la iglesia de Nra. Sra. del Carmen se tributan solemnemente cultos a Jesús Nazareno con el título de la Misericordia, en los tres días de Carnaval y con la acostumbrada función de 40 horas, estando S. D. M. manifiesto por mañana y tarde. Mañana a las 9 se cantará la misa y a las 3 predicará D. Bartolomé Acosta; y el martes a las 9 la misa solemnemente y a las 3 de la tarde predicará D. Pedro Martínez Muñoz. Hay concedidas indulgencias por asistir a estos actos.

Sección mercantil.

Precios del día 6.
Trigo del país, de 48 1/2 a 53 1/2 rs. f.
Id. manchego, de 44 a 48 id.
Id. extranjero, de 42 a 46 id.
Id. jeja... de 38 a 40 id.
Cebada... de 24 1/2 a 25 id.
Maíz... de 29 a 33 id.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del día 5

FONDOS PUBLICOS.	últ. pre.
3 por 100 consolidado...	28.70
Idem a fin de mes...	28.65
Idem exterior...	00.00
3 por 100 diferido...	27.30
Idem a fin de mes...	27.40
Amortizable de 1.ª clase...	00.00
Idem de 2.ª idem...	00.00
Deuda del personal...	00.00
Billetes hipotecarios...	95.00
Billetes de segunda serie...	00.00

Cambios del día 6.

Madrid...	1/2 daño.
Barcelona...	1/4 b. a par.
Valencia...	par.
Alicante...	1/4 daño.
Pactagena...	par.
Sevilla...	1/2 daño.
Málaga...	1/2 daño.
Cádiz...	1/2 daño.
Marsella...	8 div. 5.13
Paris...	8 div. 5.13
Londres...	90 div 49.75

PUERTO DE CARTAGENA.
Vapores.
Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedroño.
Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bieneri, sobrino.

ANUNCIOS.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTÍNEZ ESPINOSA en las horas celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5.
SIRVIENTE.
Juan Sanchez Palazon, soltero, y huérfano, desea colocarse para el uso de tartana. Vive en Espinardo, casa del mayordomo de D. Agustín Braco, José Hernández. 8-5

NODRIZAS.
Angela Requena, de 20 años, soltera, primeriza, leche de 40 días; calle del Val de S. Antonio, núm. 31, frente a Vidrieros, darán razón 8-3

SUBASTA.
A voluntad de su dueño se venden en pública subasta tres casales en esta capital, parroquia de Santa Catalina; una en la calle Ancha de Sta. Isabel, núm. 5; otra en la calle de la Posada de Sta. Catalina, núm. 1.º, y la otra en la calle de la Marquesa, núm. 6; y una hacienda en el término de Molina del Segura, sitio llamado el Polvorín, compuesta de 16 fanegas de tierra plantada con 24.000 cepas de viña en fruto, 224 oliveras nuevas, 80 almendros y 80 higueras nuevas, y además como 20 fanegas de tierra secano para pastos y vertientes.

El remate tendrá lugar ante el notario de esta ciudad D. Juan de la Cierva y Soto, en su despacho, el día 16 de febrero próximo, a las doce en punto de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad de las fincas se hallan de manifiesto en dicha notaría, para instrucción de las personas que quieran interesarse en la subasta.
Murcia 30 de enero de 1869.

CLINICA
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Por D. F. Coronado.
Recibe de 11 a 2 de la tarde, en la calle de Aljezaros, número 4, principal. Principales operaciones que ejecuta: Catarata, Iridectomia y pupila artificial, Estrabismo, Fístula lagrimal, Blefaroplastia, Triquiasis, Tonsara de la conjuntiva, etc., etc. 8-7

INYECCION BROU
Higiénica, infalible y preservativa. Única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre del inventor, BROU boulevard Magenta, 138, todo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor.

Colección de pesas y MEDIDAS del sistema métrico.
Se venden a precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cobro de una deuda.

Del Suizo a la Suiza
Puede de placer... hasta cierto punto, POR EUSEBIO BLASCO.
Se halla de venta a 4 rs. en la Comisión de Almazán.

PARA 1869.
Agenda de Bufete, a 10 rs.
Agenda de las familias para el gasto diario, a 10 rs.
Agenda de la lavandera y planchadora, a 2 y 1 1/2 rs.
Calendario del Museo Universal, a 5 rs.
Calendario de Gil Blas, a 5 rs.
Calendario Humorístico, a 4 rs.
Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, a UN CUARTO.
Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano don Mariano Castillo, a 2 cuartos y a un real.
Calendario diamante para bolsillo, a 3 ctos.
Se venden en la Comisión de Almazán, Zoco, 5, en Murcia.

El Quita Pesares.
Se vende a 4 rs. en la comisión de Almazán, Zoco, 5.

ACEITE HOGG
De Higado Fresco de Bataías de

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, enfraquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.
Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fábrica que lleve este anuncio y que cubra la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.
Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.
—Depositos en España: farmacia José Simón, Escolar; Just; Moreno Miquel; Sánchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.
En Murcia D. Lucas Serrano.

Sees de vida.
Se venden en la Comisión de Almazán.

EL LABRIEGO

DIARIO POLITICO.
BASES DE LA PUBLICACION.
El Labriego sale a luz todas las tardes, excepto los domingos, y contiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte material no deja nada que desear, pues los tipos son nuevos, claros, y elegantes, buen papel y esmerada impresión.
Provincias: 12 reales trimestre.
Se suscribe y se admiten anuncios a precios convencionales para El Labriego en las oficinas de LA PAZ, Zoco, 5.

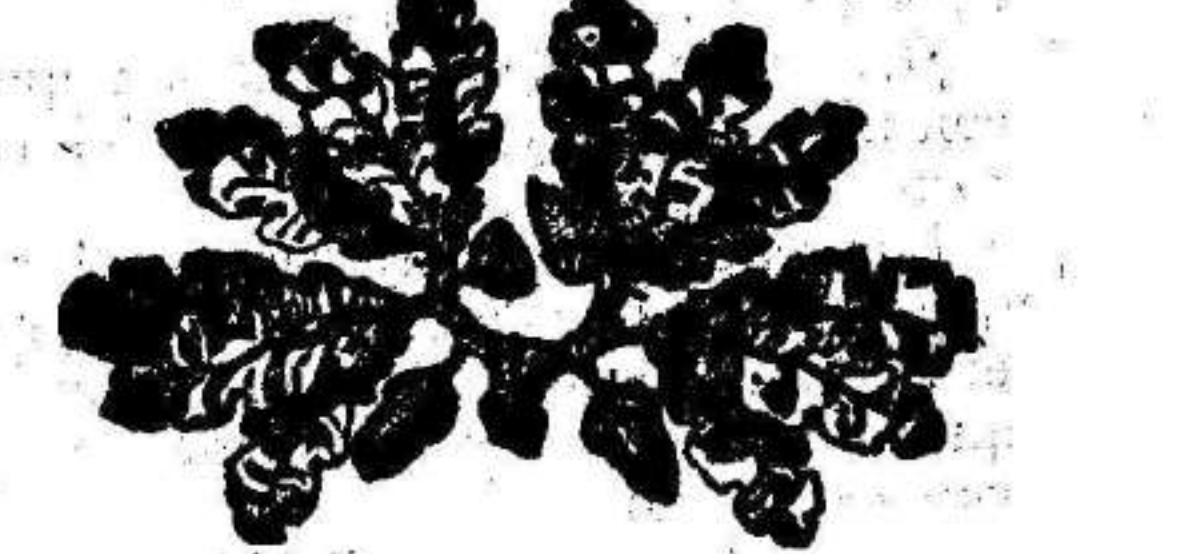
Salud y energía a todos los enfermos

logradas sin medicinas, purgantes, ni gastos, por la deliciosa **HARINA DELA SALUD.**
La Revalenta arábiga de LONDRES DU BARRY que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gástricas, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despu y du-co apsur 76 rante el embarazo, dolores, agrieas, calambres, espasmos e inflamación del estomago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnio, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumión), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, pídicos, supuraciones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría.
Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de cualquiera edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.
Ella economiza mil veces su precio en otros remedios, y ha operado 69.000 curaciones e heides a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra 12 rvn.; 1 libra, 20 rvn.; 2 libras, 37 rvn.; 5 libras, 80 rvn.; 12 libras, 170 rvn.; y de 24 libras, 300 rvn.
Se vende TAMBIEN el chocolate de Revalenta de Du Barry en polvo.
Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, y las carnes sin causar males de cabeza, sin irritación ni los demás inconvenientes que causa la generalidad de los chocolates. En cajas de 12 tazas, 12 rvn.; de 24 tazas, 20 rvn.; de 48 tazas, 37 rvn.; de 288 tazas, 170 rvn.; de 576 tazas, 300 rvn.; ó sea dos cuartos la taza.
DEPOSITO en Murcia, D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, Zoco, 5.

ELEGANCIA Y ECONOMÍA.
IMPRENTA DE LA PAZ DE MURCIA.
Calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y el esmero posible, a precios en extremo baratos.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,
patrona de Murcia.
En la Comisión de Almazán se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.
También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual de delicado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.
En el mismo establecimiento se venden a DOS CUARTOS los siguientes libritos:
Modo de rezar el Santísimo Rosario.
Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.
Visita a los monumentos en la Semana Santa.
Recomendacion del alma, segun el ritual romano.
Trisagio a la Santísima Trinidad.
El Via-Crucis.
Visita a Maria Santísima.
Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.
Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devoción y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.
La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.
Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.
Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

A voluntad de su dueño se venden al mejor postor, en la notaría de D. Antonio Tormo, Merced, 9, el día 21 del actual, a las 10 de su mañana, las fincas siguientes:
Una casa plaza de S. Agustín, 2.
Dos tabullas y media con una parte de casa en la Cueva.
LA CRUZ DE LA INDULGENCIAS.
Oracion cristiana.
Seis clases de estampaciones, propias para colocarse en cuadros y en los devocionarios, semanas santas, carteras, etc.
Delicado presente para estímulo y premio de los niños y objeto de devoción para toda la cristiandad.
Varios prelados de la iglesia han concedido mas de mil días de indulgencias a los fieles que tengan en su poder o la recen devotamente segun se espresa al dorso de cada ejemplar.
Se vende a los precios siguientes, en la comisión de Almazán.
Estampacion núm. 1, en 8.ª cromolitografiada en cuatro colores, con dibujos alegóricos, en cartulina, un real cada ejemplar.
Idem núm. 2, en 4.ª con fondo en colores variados, dos estampaciones, dibujos tambien alegóricos y en cartolina igualmente, id. id.
Idem núm. 3, en 8.ª cromolitografiada como la del núm. 1.ª, en papel superior, 6 cuartos id.
Idem núm. 4, en 4.ª con fondo en colores variados, dibujos alegóricos, en papel superior, id. id.



Aceite de bellotas
PARA EL CABELLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, contener su caída darle lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.
Se vende a 7 rs. frasco en la comisión de Almazán.

Leyes y decretos.
Decreto orgánico de municipios y de diputaciones provinciales, 2 rs.
Ley de disenso paterno, 1 real.
Ley de dominio y aprovechamiento de aguas, 4 rs.
Ley de espropiación forzosa, 6 ctos.
Ley de caserías, 6 ctos.
Reglamento de guardas de campo, a 2 rs.
Se vende en la comisión de Almazán, Zoco, 5, en Murcia.
GRAN BARATO
de muebles de lujo
en la plaza del Esparto, núm. 7.
IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»
Calle de Zoco, núm. 5.